



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA  
PRECALIFICACIÓN SRM Nº1001738063**

**CS-379-VP-PNNM-LIC-204-2018**

**“SERVICIO DE ASESORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS EN ADJUDICACIONES DE  
CONTRATOS”**

**PROYECTO ANDES NORTE- NUEVO NIVEL MINA  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**AGOSTO2018**

## PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

### “SERVICIO DE ASESORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS EN ADJUDICACIONES DE CONTRATOS”

#### PROYECTO ANDES NORTE- NUEVO NIVEL MINA

### RESUMEN EJECUTIVO

#### CONTENIDO

<b>1</b>	<b>DISPOSICIONES GENERALES .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>SERVICIO A LICITAR .....</b>	<b>3</b>
2.1	ALCANCE DE LOS SERVICIOS.....	3
2.2	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	4
2.3	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS .....	5
2.4	FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL SERVICIO .....	5
2.5	MODALIDAD DE CONTRATO .....	5
2.6	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	5
<b>3</b>	<b>REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR .....</b>	<b>6</b>
3.1	FINANCIEROS .....	6
3.2	EXPERIENCIA.....	7
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS .....	7
<b>4</b>	<b>ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....</b>	<b>7</b>
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	8
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA .....	8
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS .....	8
4.5	ANTECEDENTES DE JUICIOS .....	9
<b>5</b>	<b>INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION .....</b>	<b>10</b>

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **1 DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

### **2 SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante “CODELCO”, “CODELCO-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia de Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para precalificar al servicio denominado **“SERVICIO DE ASESORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS EN ADJUDICACIONES DE CONTRATOS”**, que tiene como objetivo el apoyo experto, tanto en la aplicación de la metodología, como en la gestión de Riesgos durante el proceso de contratación de los contratos principales de construcción CC-081 (Niveles Principales); CC-084 (Túnel Correa por Pk 0) ; CC-085 (Sistema de Chancado) y CC-086 (Obras Mineras TAP-XC 15/16, ventilación TC-TAP y Montaje V75), para el Proyecto Andes Norte Nuevo Nivel Mina (AN-NNM)

#### **2.1 ALCANCE DE LOS SERVICIOS**

La empresa colaboradora deberá ejecutar el Servicio de Asesoría en Gestión de Riesgo, cuyo alcance consiste en:

- Generar el programa del proceso de Gestión de Riesgos para los Contratos Principales de Construcción.
- Generar metodología y criterios a utilizar para identificación de riesgos.
- Generar listado inicial de riesgos y/o familias a validar y evaluar.
- Realizar y moderar talleres/reuniones de Identificación y Evaluación de riesgos para las licitaciones de los contratos principales de construcción.
- Desarrollar metodología, modelo de simulación y criterios de cuantificación de Riesgos.
- Generar reportes y realizar presentaciones de los resultados de cada uno de los contratos Principales de construcción.

## **2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio contempla diversas actividades que a continuación se detallan:

### **A. Planificación del proceso, metodología, criterios y listado inicial de riesgos**

- CODELCO proporcionará los antecedentes iniciales de los procesos relacionados al programa de licitaciones en curso.
- El Contratista realizará la planificación de las actividades relacionadas a los procesos de licitación. El contratista generará la metodología y criterios a utilizar, para esto se debe basar en información entregada por CODELCO y en la experiencia del Contratista.
- El Contratista, para generar el listado inicial de riesgos y/o familias a validar y evaluar, debe especificar previamente los criterios y riesgos a evaluar, con el objetivo que, durante el proceso de evaluación técnica y posteriormente económica, los evaluadores de las ofertas por parte de CODELCO tengan a la vista los riesgos en los que deben enfocarse y así, el Contratista pueda realizar la evaluación de riesgos de forma paralela a las evaluaciones técnica y económica, siendo un taller/reunión, la instancia de revisión y consolidación.

### **B. Talleres de identificación y evaluación de riesgos**

- CODELCO proporcionara el espacio físico (salones)y los equipos multimedia (proyector) para la realización de los talleres.
- El equipamiento computacional y las licencias del software, son de responsabilidad Contratista.
- La cantidad de talleres requeridos corresponde a un total de 8 talleres para riesgos técnicos.
- La modelación de los talleres será por parte del Contratista.
- Se requiere que la descripción de los riesgos, esté estructurada mediante la recomendación Corporativa. CODELCO proporcionará los ejemplos de estos y apoyo de ser necesario.
- Como resultado del análisis técnico, se debe obtener nivel de riesgo de cada contrato y un avance con estos resultados, que formarán parte del informe final. Se contará con el apoyo de CODELCO, en la elaboración de ser necesario.

### **C. Cuantificación de Riesgos**

- El Contratista deberá realizar reuniones con los integrantes de los comités de evaluación económica, para cuantificar económicamente los riesgos de cada contrato.

- El Contratista deberá realizarla metodología y los criterios que se utilizarán para evaluar cuantitativamente los riesgos identificados, adjuntando el modelo estocástico desarrollado.
- La cantidad de talleres requeridos corresponde a un total de 4 reuniones para cuantificar económicamente los riesgos.
- El Contratista deberá realizar un informe final por cada contrato con los resultados obtenidos.

#### **D. Comunicaciones**

- Realizar un total de 4 presentaciones ejecutivas (en base a reportes generados), con el propósito de comunicar a los tomadores de decisión de la organización (gerentes, vicepresidentes, presidente ejecutivo y directores) los resultados y las recomendaciones correspondientes, se coordinarán reuniones de revisión de los antecedentes previas a las presentaciones.

Los talleres y reuniones de cuantificación, se efectuarán en las instalaciones de CODELCO en Coya, Rancagua. Asimismo, CODELCO concederá las instalaciones para las reuniones que se requieran y 2 puestos de trabajo en sus instalaciones.

Las presentaciones ejecutivas se efectuarán potencialmente en Santiago, Casa Matriz, lo cual será coordinado oportunamente.

### **2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS**

El plazo estimado es de 5 meses.

### **2.4 FECHA ESTIMADA DE INICIO DEL SERVICIO**

Mediados de Noviembre del 2018

### **2.5 MODALIDAD DE CONTRATO**

Serie de Precios Unitarios con Utilidades y Gastos Generales incluidos  
Gastos de Apoyo a Costo Efectivo.

### **2.6 ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

La distribución y cantidades estimadas para la ejecución del Servicio de Asesoría en Gestión de Riesgo, se indican en la siguiente tabla:

<b>Ítem</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
1.1	Consultor Líder Gestión de Riesgos	HH	350
1.2	Consultor Sénior Gestión de Riesgos	HH	450
1.3	Gastos de Apoyo a Costo Efectivo	GL	1

Estas cantidades son sólo referenciales, las cuales podrían variar de acuerdo a las necesidades del Proyecto, en el periodo de ejecución del servicio. Todos los insumos y suministros para el servicio son de responsabilidad del contratista.

### 3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento. En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos indicados a continuación. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

#### 3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
<p><b>Situación Financiera</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Nivel de venta</b>, promedio anual, calculada en base a los 2 (dos) últimos años. Deberá ser como mínimo de 2 (dos) veces el valor anualizado del contrato.</li> <li>• <b>Capital de trabajo</b>, calculado como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante. Esta debe ser dos veces del monto mensual del contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.</li> <li>• <b>Resultados</b>, contables de la empresa. Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.</li> <li>• <b>Endeudamiento</b>, calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. El máximo aceptable será 4 (cuatro).</li> </ul>

### 3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
<b>Experiencia y Aspectos Técnicos</b>	Se debe indicar la Experiencia Específica de la empresa en contratos similares, señalando diez análisis de riesgo a contratos de proyectos nacionales y/o internacionales ejecutados o en ejecución, cinco (5) análisis de riesgo a contratos para minería ejecutados o en ejecución y de ellos, al menos dos (2) por un monto estimado del contrato analizado, por sobre los MUSD 100.

### 3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
<b>Prevención de Riesgos</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

## 4 **ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

### 4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Para el cálculo de las exigencias financieras se considera:

- Estados financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) de los años 2015, 2016 y 2017.
- Listado de contratos en ejecución.
- El análisis de la situación financiera para consorcio o asociación de empresas, evaluará los indicadores de calificación financiera asumiendo la declaración de porcentaje de participación de cada empresa.

## **4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Para acreditar la experiencia específica declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de contratos ejecutados en el formulario ANT-02A, los contratos en ejecución deben ser incluidos en el formulario ANT -02B. En ambos formularios debe quedar claramente indicado el nombre del mandante, número de contacto, lugar en donde se ejecutó el servicio, monto en USD del contrato, fechas en la cual se realizó el servicio, % de avance del servicio, Los proponentes deberán completar toda la información solicitada en cada columna de los formularios.

## **4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Toda la información que se solicita a continuación, debe ser incluida como parte del Formulario ANT-10. Este aspecto será evaluado de acuerdo al certificado acreditado por el organismo de seguridad al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que constarán los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

a) Tasa de Frecuencia anual para los siguientes períodos:

Período 1: agosto 2016 a julio 2017.

Período 2: agosto 2017 a julio 2018.

b) Cotización adicional diferenciada vigente de la empresa.

c) Cotización Adicional diferenciada que le corresponde a la empresa según DS 110.

d) Número de Accidentes fatales para los siguientes períodos:

Período 1: agosto 2016 a julio 2017

Período 2: agosto 2017 a julio 2018

e) En el caso que aplique a algún postulante, certificado vigente de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad /gravedad/frecuencia más altos.

#### 4.5 ANTECEDENTES DE JUICIOS

En el Formulario ANT-16, los postulantes deberán declarar la existencia de litigios en curso. Esta declaración debe estar firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución por montos superiores a los 100 millones de pesos.

#### 5 INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas inscritas en el Portal de Compras de CODELCO deberán enviar a las direcciones de correo electrónico indicadas más abajo sus intenciones de participar en el proceso de precalificación, presentado una declaración firmada por el representante legal de la empresa (de esta forma tendrán acceso a las Bases y documentos del proceso). En ésta debe indicar expresamente su aceptación de las condiciones del presente proceso de precalificación establecidas por CODELCO.

- Juan Pablo Lasnibat R., Director de Contratos y Adquisiciones PNNM; [jlasn001@CODELCO.cl](mailto:jlasn001@CODELCO.cl)
- Niniver Escobar B., Asistente de Contratos PNNM; [nescobar@CODELCO.cl](mailto:nescobar@CODELCO.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo:

<b>Rut</b>	
<b>Razón Social</b>	
<b>Dirección</b>	
<b>Comuna</b>	
<b>Ciudad</b>	
<b>Fono</b>	
<b>Email</b>	
<b>Contacto</b>	

#### **IMPORTANTE: EMPRESAS NO INSCRITAS EN PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO:**

Para participar en este proceso las empresas deberán estar inscritas previamente en Portal de Compras de CODELCO, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes. Una vez inscrita, podrán enviar sus intenciones de participar.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@CODELCO.cl](mailto:portalcompras@CODELCO.cl) o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio estar inscrito en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), (www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS) y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

Las empresas que se presenten como consorcio o asociadas, deberán presentar y firmar documento donde se comprometen a ser codeudores solidarios a favor de CODELCO.

## 6 CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	16-08-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de CODELCO	23-08-2018	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:Hzere001@CODELCO.cl">Hzere001@CODELCO.cl</a> , con copia y <a href="mailto:nescobar@CODELCO.cl">nescobar@CODELCO.cl</a>	Hasta el día 24-08-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1001738063	27-08-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1001738063	07-09-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 21-09-2018	Durante el día